

tenido con lo que se concluyó este oficio de
doy N. de quyo el ten. doy fe =



Antonio Chico
de Guzmán

Inag. Ciller

Fran. Diop
Lorenzo

Fernando Martinez

Juan Caparrós Olivos
de Geago

Vines Espin

Damian Garcia
Bonillo

Antonio Sanchez
de

Juan. Lo Fonceilla
del Puerto

Sebastian...
Amor

Alfonso Gomez
de Lorenzo

Nota y Confescha al mismo dia, se oficio al t.º de
superior Político y t.º de diputacion, haci-
endole presente, haberse puesto en posesion
de Maestre primero, a D. Juan Chico de Gu-
zman, segun la averdad, p.º el Ayuntamiento, al
mismo modo de lo que cuenta con Maestre de
Marzo, al t.º de superior politico a no haber
en esta villa de plebeyos y plebeyos sin cuenta a
una representacion en dicho acuerdo. - doy fe

Gomez
de Lorenzo

Decreto N.º de la villa de Chequi a doy a Mill de mil
ochocientos cuarenta y uno. Removido el Ayun-
tamiento Constitucional de la misma. Capata
presidencia al t.º D. Waguin Ciller Lorenzo

